

Tercero.—Información sobre la situación económica de la sociedad y medidas a adoptar, con presentación de la auditoría voluntaria correspondiente al ejercicio social cerrado a 21 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e informe de gestión.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Sexto.—Cese de los actuales Administradores. Séptimo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Redenominación del capital social de la compañía y del valor nominal de las acciones a euros y modificación del artículo pertinente de los Estatutos sociales.

Noveno.—Anuncio de sustitución de títulos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.384.

DERIVADOS FORESTALES, S. A. (Sociedad absorbente)

TALLERES DEL TORDERA, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que la Junta general universal de accionistas y la decisión del socio único de las citadas compañías, celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Derivados Forestales, Sociedad Anónima» de «Talleres del Tordera, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de ésta, por ser titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Celoni, 24 de abril de 2002.—Joaquim Xicoy i Bassegoda, Consejero Secretario del Consejo de Administración de «Derivados Forestales, Sociedad Anónima» y Ángel Surroca Surroca, persona física designada por el Administrador único de «Talleres del Tordera, Sociedad Limitada».—17.255.
y 3.ª 9-5-2002

DIMOVIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 25 de abril de 2002, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 19 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión de esta sociedad y de su grupo consolidado, junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Acoger la sociedad al régimen del capítulo VII del título VIII de la Ley 43/95, modificada por la Ley 24/2001.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma y desde el día 5 de junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.417.

DRIER INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Drier Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima», acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el día 8 de junio a las doce treinta horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.019.

DURO FELGUERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. Convocatoria

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado válidamente el 22 de marzo de 2002, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a cele-

brar, en primera convocatoria el 18 de junio de 2002, a las doce horas, en Oviedo, en el Hotel de la Reconquista, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 19 de junio de 2002, si no se hubiera reunido el quórum legal necesario para su celebración en primera, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (consolidado), correspondientes al ejercicio de 2001 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 75, disposición adicional primera y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la participación de «Duro Felguera, Sociedad Anónima» en la constitución de fundaciones o, en su caso, de la incorporación a las mismas.

Sexto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, el informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vice-secretario del mismo.

Examen de documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, 14, piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, tanto de «Duro Felguera, Sociedad Anónima», como del «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (consolidado).

2. Informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales, tanto de «Duro Felguera Sociedad Anónima» como de «Duro Felguera Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (consolidado).

3. Propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el